



DECRETO Nº 0982/25

San Martín de los Andes, 09 Abr 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por parte de la Secretaría de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que se realizará el servicio de reemplazo e instalación de 2 (dos) cámaras del kit de seguridad instalado, por cámaras con micrófono que permitan la grabación de audio en la Oficina de Recursos Humanos.

Que es de suma importancia contar con el mecanismo de grabación de audio, con servicio de monitoreo las 24 hs., móvil de verificación y servicio técnico básico.

Que la Empresa Montaña de Seguridad S.R.L, representada en este acto por su Socio Gerente Sr. Gómez Carlos Lorenzo, cuenta con el equipamiento necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORICESE la contratación con **MONTAÑA SEGURIDAD S.R.L., CUIT Nº 30-71405011-3**, representada en este acto por su Socio Gerente Sr. Carlos Lorenzo Gómez, para realizar el servicio de reemplazo e instalación de 2 (dos) cámaras del kit de seguridad instalado, por cámaras con micrófono que permitan la grabación de audio en la Oficina de Recursos Humanos. En un plazo de **1 (un) día a partir de la firma del contrato**, por un monto total de **\$276.700(pesos doscientos setenta y seis mil setecientos)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

mb

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes